



Gobierno
de Canarias



FUNDACIÓN CANARIA
DE JUVENTUD

INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS POR ABANDONO DE CARGOS

Durante el ejercicio 2022 no se ha procedido al abono de indemnizaciones percibidas por abandono de cargos.

Durante el ejercicio 2021 se produjo el abono de indemnización a D. Antonio Francisco Sosa Marrero por la cuantía de diecisiete mil cuatrocientos siete euros con noventa y cinco céntimos (17.407,95 €).

Última revisión: Octubre 2023
Periodicidad: Revisión anual